

COMUNICADO IGLESIA EVANGÉLICA BÍO-BÍO PLATAFORMA EVANGÉLICA



Como Iglesia Evangélica vemos con profunda preocupación el proyecto de ley sobre Educación Sexual Integral, el cual está en discusión parlamentaria, creado y fundado bajo la ideología de género junto con las diversas organizaciones homosexuales, lesbianas, gay y similares.

La Iglesia lamenta que el Estado de Chile abra las puertas a la corrupción moral, pretendiendo afectar los niños desde los 2 años en adelante, tratando de torcer la naturalidad, normalizando la desviación homosexual, abriendo la puerta al pecado y maldición de nuestra nación.

El proyecto, que se trata de aprobar, pretende establecer que la educación debe ser laica (independiente de toda confesión religiosa), excluyendo así los principios valóricos cristianos en los que se ha fundado el Estado. Busca, entre otras cosas, crear una sexualidad basada en la identidad de género desde la sala cuna hasta la universidad. De la misma forma se pretende arrebatar el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos conforme a sus creencias, entregando a una generación desviada y enferma la enseñanza sexual.

En la misma línea ocurrió un evento gravísimo en el segundo juzgado de familia de Santiago, una sentencia contra toda norma dispuso que dos mujeres sean llamadas madres de un mismo hijo, ordenando la inscripción en el registro civil. Vemos que nuestros niños están siendo objeto de ataques de doctrinas aberrantes como la ideología de género, buscando ser separados de los valores cristianos morales, incluso en algunos países siendo impedidos infundadamente de ingresar a las iglesias bajo la excusa del Covid-19.

Declaramos que el presidente Sebastián Piñera ha fallado a la Iglesia, descuidando los principios cristianos que juró proteger mientras estaba en campaña.

Es por lo cual se adoptarán las siguientes acciones:

- Reclamo formal como iglesia ante el Presidente de la República Sebastián Piñera E.
- Reclamo formal como Iglesia ante el Ministro de Educación Raúl Figueroa S.
- Se ha creado y registrado dominio, junto a diversas organizaciones sociales cristianas, de la Plataforma Evangélica, a fin de tener información ágil y disponible para el Pueblo Evangélico.
- Difusión y capacitación masiva social sobre proyectos de ley en esta materia.
- Presentación de acción de Nulidad de Derecho Público y presentación ante el Registro Civil e identificación por fallo que ordena inscribir 2 madres al menor.
- Creación, por medio de la Plataforma Evangélica, de una comisión para participar en proceso de discusión en el Congreso.
- Coordinación por medio de la Plataforma Evangélica de las manifestaciones públicas.

Por lo anterior le invitamos a informarse en nuestros Fanpage Unidad Evangélica, Plataforma Evangélica, y sus sitios web, a fin de ser actor activo de rechazo al proyecto que pretende desviar la sexualidad de los niños desde su educación parvularia (favor léase documentos complementarios 1, 2, 3 y 4).

Pastor Cesar Garrido Henríquez

Presidente Unidad Evangélica de Chile
(UECH)